



SANDINO 2017



- Del Niño Campesino al Guerrillero Heroico.-
- Sufrimiento, Amor y Combates
Por La Soberanía Nacional.-

DIRECTORIO

Una producción de la Dirección General de Desarrollo Humano, a través de la Dirección Específica de Cultura y Patrimonio Histórico, año 4, 2017; 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE RUBÉN DARÍO.

Una publicación de ALCALDÍA DEL PODER CIUDADANO DE MANAGUA.

Recopilación Documental y Gráfica:
Clemente Guido Martínez.

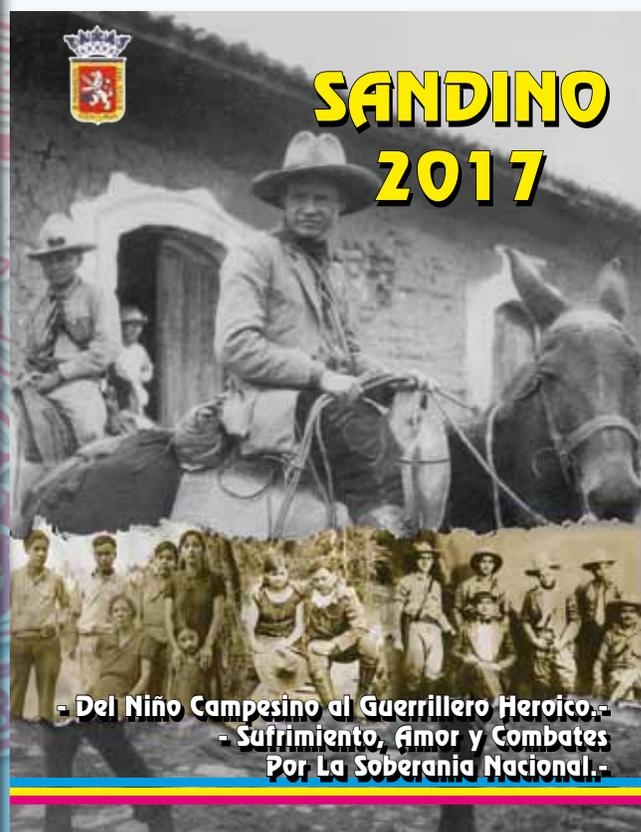
Agradecemos al Cro. Walter Castillo Sandino, nieto del General de Hombres y Mujeres Libres, por permitirnos utilizar fragmentos de esta biografía sobre el General Sandino, Además de otras citas textuales que hemos utilizado en esta revista.

Fotografías: Colaboraciones históricas del archivo de Walter Castillo Sandino, Archivo Municipal de Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centro América (IHNCA-UCA).

Arte y Diseño: Cro. Octavio Morales S.
Red de Bibliotecas Públicas de Managua.

Financiado con fondos PIA 2017 del Departamento de Bibliotecas y Archivos Municipales. Lic. Suzzette Asensio, Jefa de Departamento.

Tiraje: 1,000 mil ejemplares.





INDICE GENERAL

NIQUINOHOMO.	Pág.5
El regreso a Nicaragua.	
BENJAMÍN FRANCISCO ZELEDÓN RODRÍGUEZ.	Pág.7
BLANCA.	Pág.8
La muchacha de San Rafael del Norte, Blanca Aráuz Carta a Blanca de Sandino. El Chipote, 6 de octubre de 1927. Muerte de Blanquita.	
SÓCRATES ISMAEL SANDINO TIFFER.	Pág.16
HOMBRES Y MUJERES DEL GENERAL.	Pág.18
Manifiesto. Pauta para la organización del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.	
EL GENERAL AUGUSTO CÉSAR SANDINO.	Pág.32
EL ENEMIGO.	Pág.36
Acuerdo sobre los traidores a la patria. La obstinacion del Presidente de los Estados Unidos Reclamo el retiro inmediato de las fuerzas invasoras Arrojar la invasion extranjera de mi pais El ejército libertador derriba tres aviones yanquis.	
MAPAS.	Pág.46



Augusto Cesar Sandino.

Seymor y Coba: "Sandino". Tomado del diario New York World-Telegram, New York Friday, october, 18, 1935. (Cortesía de Luciano Cuadra.)

NIQUINOHOMO.

El regreso a Nicaragua.

[1926]

Creo oportuno manifestar que nací en un pueblecillo del Departamento de Masaya, el 18 de mayo de 1895; que crecí en privaciones hasta de lo indispensable, y que nunca imaginé que llegaría a asumir, en nombre del pueblo nicaragüense, la actitud en que me encuentro con el Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua. Cuando llegué a las Segovias, aún ignoraba la tarea que me esperaba. Los acontecimientos me han ido dando la actitud a seguir. En México me hallaba prestando mis servicios materiales a una compañía yanqui, la Huasteca Petroleum Company, cuando comprendí que debía venir a Nicaragua a tomar parte en la lucha contra el poderío norteamericano. [...]



Doña Margarita (sentada), de izq. a der: Fernando, Antonio, Manuela, Isabel y Carmencita, todos de apellido Calderón.

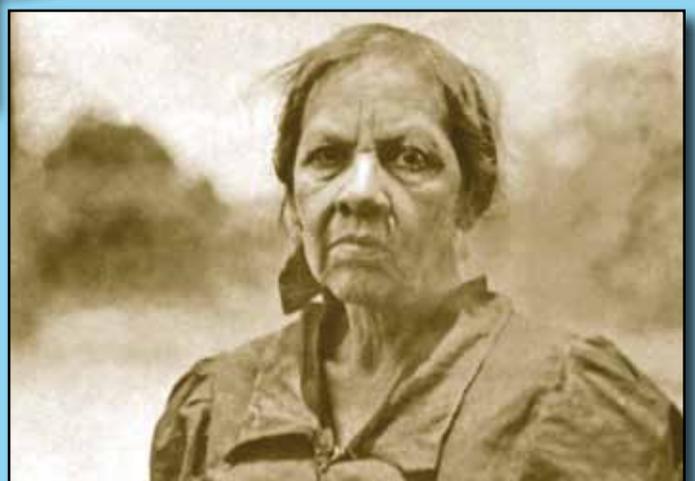
a mis amigos que si en Nicaragua hubieran cien hombres que la amaran tanto como yo, nuestra nación restauraría su soberanía absoluta, puesta en peligro por el mismo imperio yanqui. Mis amigos me contestaron que posiblemente habría en Nicaragua ese número de hombres o más, pero que la dificultad estaba en que nos identificáramos.

Desde aquel momento quise buscar a esos cien



Casa de natalicio del General Augusto Cesar Sandino historica.

Allá por el año de 1925, quise creer que en Nicaragua todo se había vuelto aprobio y que el honor había desaparecido por completo de los hombres de aquella tierra. En aquellos mismos tiempos, por mi carácter sincero, logré rodearme de un grupo de amigos espiritualistas, con quienes día a día comentábamos la sumisión de nuestros pueblos de la América Latina, ante el avance hipócrita, o por la fuerza, del asesino imperio yanqui. En uno de aquellos días manifesté



Margarita Calderón Ruiz (1870-1942), mamá del General Sandino.



Casa de crianza del General Sandino en Niquinohomo.

hombres y la casualidad quiso que asumiera la actitud en que se me está viendo, y en esa actitud continuó observando, con el propósito de ver dónde están los cien hijos legítimos de Nicaragua. [...]

Sin embargo, ya en el teatro de los acontecimientos, me encontré con que los dirigentes políticos, conservadores y liberales, son una bola de canallas, cobardes y traidores, incapaces de poder dirigir a un pueblo patriota y valeroso. Hemos abandonado a esos directores y entre nosotros mismos, obreros y campesinos, hemos improvisado a nuestros jefes. Todavía en estos días de tanta luz y ejemplo, los fracasados políticos siguen disputándose las caricias del látigo extranjero, y como perros y gatos dentro de un costal, están peleándose por alcanzar una presidencia a base de supervigilancia extraña, que nosotros no permitiremos. Los despechados dicen que Sandino y su ejército son una bandidos, lo que quiere decir que antes de un año Nicaragua todas estará convertida en un país de bandidos, puesto que antes de ese tiempo, nuestro ejército habrá tomado las riendas del poder nacional, para mejor suerte de la patria. Nicaragua será libre solamente a balazos y a costa de nuestra propia sangre. [...]



Familia Sandino Tiffer: Zoila América, doña América, Gregorio, Asunción, Orlando y Rosa Argentina.

BENJAMÍN FRANCISCO ZELEDÓN RODRÍGUEZ.



Nació el 4 de octubre de 1879, en La Concordia, departamento de Jinotega, y murió el 4 de Octubre de 1912, en Masaya. Político liberal y militar antintervencionista. Durante la Revolución Liberal fue Ministro de Guerra. Partió hacia el exilio cuando se dio la caída del gobierno del General José Santos Zelaya en 1910. Regresó a Nicaragua en 1912 y se unió a la sublevación del General Luis Mena, contra el gobierno conservador impuesto por los Estados Unidos de Norteamérica. En agosto de 1912 los USA desembarcaron en Corinto, para aplastar la sublevación de Mena y Zeledón. En Septiembre de ese mismo año, Mena se rindió en Granada y fue trasladado a Panamá. Pero Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez, no se rindió, enfrentando a las tropas conservadoras y a los Marines Yanquis en Masaya, donde sus tropas protagonizaron el primer combate entre las fuerzas norteamericanas y tropas nicaragüenses Patriotas. Mena fue perseguido por las tropas conservadoras y murió combatiendo en un pueblo cercano a Masaya el 4 de octubre de 1912. Su muerte ocasionó una honda impresión al General Augusto César Sandino.



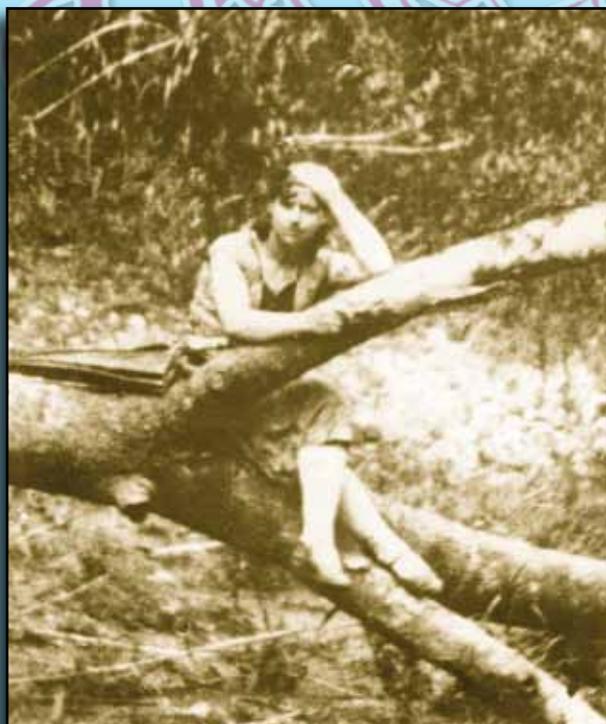
BLANCA.**La muchacha de San Rafael del Norte,
Blanca Aráuz***[18 de mayo de 1927]*

Ya conocía yo a Blanca Aráuz, telegrafista del pueblo de San Rafael del Norte. (Era una chica muy simpática, de diecinueve años de edad).

El frío de los llanos de Yucapuca es casi polar.

Después de los tres referidos combates de ese lugar, me vi obligado, por el frío, a desocupar las posesiones de Yucapuca, reconcentrando a mis Fuerzas en San Rafael del Norte. Desde allí desplegué nuevas actividades.

Teníamos restablecida la comunicación telegráfica de los dos Departamentos, a excepción de la propia ciudad de Jinotega.

*Doña Blanca.**Doña Blanca.*

En casa de Blanca me hospedaba con mi Estado Mayor. Allí mismo estaba instalada la Oficina Telegráfica.

Largas horas del día y hasta de la noche permanecía yo frente a la mesa en que trabajaba Blanca. Mis conferencias eran muchas por telégrafo, con las diferentes partes de los Departamentos mencionados.

Así me enamoré de Blanca y fue mi novia.

Blanca ya sabía de mi llegada y no quiso estar en la mesa del telégrafo. En su lugar trabajaba un hermano suyo, que también es telegrafista.

Entregué mi caballo a un asistente y pasé sin ayudantes a la sala, creyendo encontrar en ella a Blanca. Pero no estaba y en su lugar me recibió Lucila, una de sus hermanas. Le pregunté por Blanca, y me invitó a que pasara a tomar una cena, que ella en persona me preparaba.



Doña Blanca.



Doña Blanca.

Blanca me recibió con un beso, diciéndome que Lucila había ofrecido a la virgen de Mayo una misa de tropa el día que yo llegara sin novedad. Le di las gracias por los buenos sentimientos de su hermana y le ofrecí que para el segundo día, a las ocho de la mañana, estaría listo mi Ejército para ir al templo a oír la misa ofrecida por ellas.

Enviamos a exponerle nuestro propósito al cura del pueblo, y él aceptó gustoso celebrar la misa. Era un cura de apenas veintidós años.

Los gastos de la misa se hicieron por mi cuenta y al segundo día, a la hora fijada, mi Ejército oía misa respetuosamente. Durante la ceremonia de la misa, hubo salvas de fusilería y ametralladoras.

La misa estuvo regia. Yo mismo estuve a oírla.

Al día siguiente de celebrada, ordené ciertas movilizaciones y permanecí en la población como en tiempos de Paz.

El día 18 del mismo mes cumplí 32 años de edad, y ese mismo día contraí

matrimonio con Blanca en el Templo de San Rafael del Norte.

A las dos de la mañana del 18 me dirigía al templo con Blanca y los padrinos, en medio de un acompañamiento familiar.

Los habitantes del pueblo no sabían que nosotros nos casábamos.

Solamente al jefe del día le había yo ordenado que no interviniera si miraba abrir las puertas del templo en las primeras horas de la madrugada.

A la hora añorada, en que me dirigía al templo, el ambiente estaba frío y neblinoso. Encontramos la iglesia profusamente iluminada. Respiré el olor del incienso y de los cirios que ardían. El olor de las flores que adornaban el templo y los perfumes diversos que llenaban el aire, me recordaron los días de mi infancia.

El cura me invitó a la confesión. Me confesé. Lo hice sinceramente.



Doña Blanca.



Doña Blanca.

Los padrinos y nosotros nos postramos ante el altar.

Blanca vestía traje y velo blancos y corona de azahares.

Yo tenía mis armas al cinto y vestía uniforme de montar, de gabardina color café y botas altas de color oscuro.

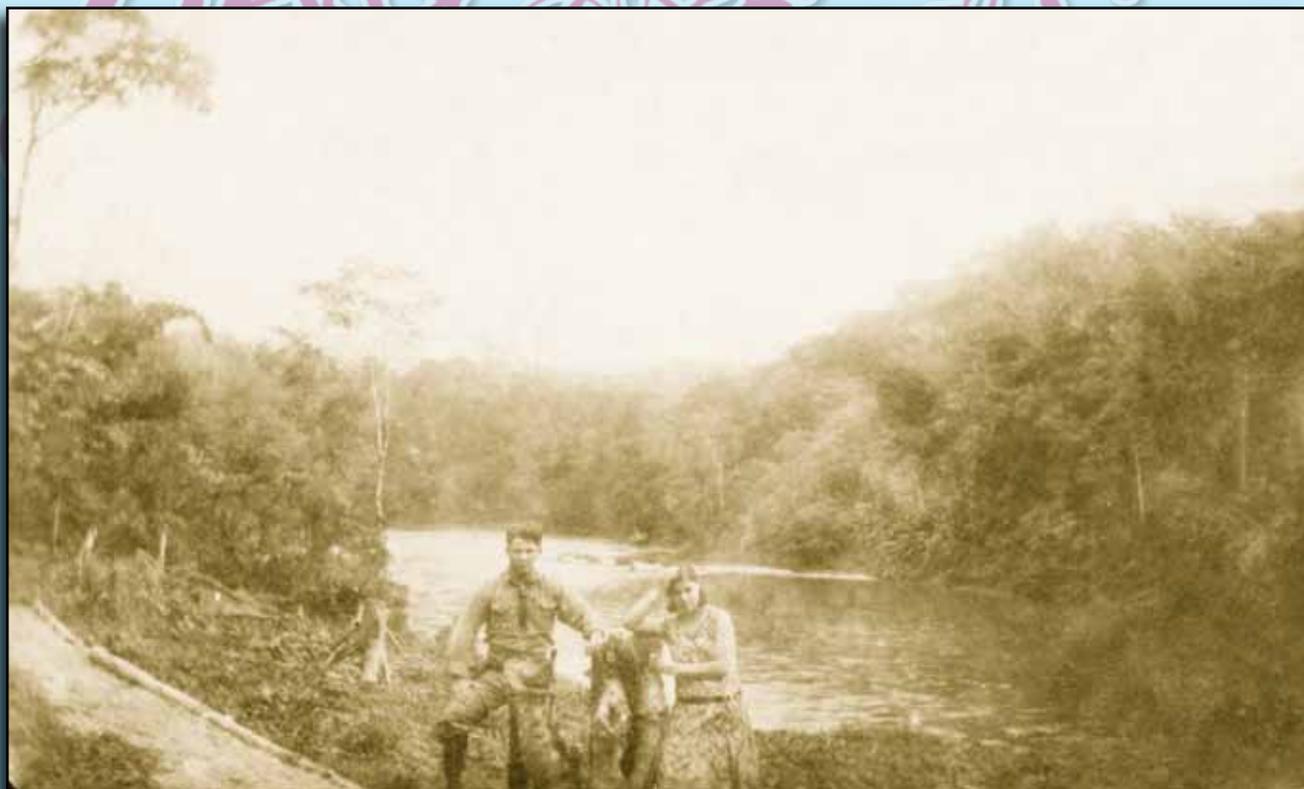
Seis de mis ayudantes me acompañaron a la iglesia.

Salimos del templo y en la calle me sentía como nuevo. Me parecía ir caminando en el aire. En el atrio de la iglesia había diez caballos ensillados. Eran del jefe del día y sus ayudantes. En la esquina de una calle ya había muchos muchachos de mi ejército que nos felicitaban a nuestra pasada. Cuando entrábamos a casa de Blanca se escucharon en todo el pueblo disparos de fusilería, pistolas y ametralladoras, hechos sin mi consentimiento, pero comprendí que eran motivados por el entusiasmo de mis muchachos, y no dije nada.

Por todas partes se escuchaban entusiastas vivas, y nos llegaron innumerables felicitaciones.

No participé mi matrimonio al público, porque quisimos que fuera un acto de absoluta intimidad.

Dos días después abandoné a mi esposa para internarme en las selvas segovianas, donde he permanecido peleando en defensa del honor de mi Patria.



Pedro Antonio y su hermana Blanca Stella Aráuz 1928, Rio Coco, Nicaragua.

Carta a Blanca de Sandino. El Chipote, 6 de octubre de 1927.

Señora Doña Blanca de Sandino.
San Rafael del Norte.

Mi dulce esposa:

Hoy recibí tu carta, fecha 15 de agosto próximo pasado, la que te contesto con el mayor placer que puedes imaginarte; no sé cómo contestar a tus lamentos. Sé que no te hago feliz, pero te diré que cuando te propuse matrimonio fue inspirado por el mayor deseo de amarte con toda la fuerza de mi corazón, y jamás me imaginé que las circunstancias me pondrían en el caso de ser causa de tu intranquilidad, y que llegara a tanto tu desesperación, que pudieras pensar en el suicidio. Aunque tú dices que no te quiero, yo deseo convencerte de que a pesar del mucho amor que te tengo, puede uno sacrificarse tal como lo estamos haciendo hoy nosotros, los que estamos con el arma al hombro defendiendo con desesperación nuestros derechos de hombres libres, ya que jamás podremos aceptar el yugo de la esclavitud por cobardes: prefiero perder tu amor y morir en lucha abierta contra el asesino invasor,



Sandino y Blanca.

antes que permitir que tú, yo y nuestros hijos, si los tuviéramos, sobreviviéramos en el oprobio que solamente pueden aceptar los cobardes e irresolutos. El amor a mi patria, lo he puesto sobre todos los amores, y tú debes convencerte de que para ser feliz, para que seamos felices, es menester que el sol de la libertad brille en nuestra patria. No sólo la traición y el oro triunfan: con más razón también triunfará la justicia.

Sé optimista, ten fe en Dios, y él nos ayudará a libertarnos, para que mañana, cuando estemos juntos y el mismo Dios nos obsequie un niño, él bendiga la memoria de su padre, que con inquebrantable voluntad le preparó: *Patria y Libertad*.

Te envió una de las muchas revistas que nos llegan de los países indo-hispanos; por ella te puedes dar una ligera idea de los trabajos que se desarrollan en nuestro favor.



Sandino y su esposa.

SÉ OPTIMISTA, TEN FE EN DIOS, Y ÉL NOS AYUDARÁ A LIBERTARNOS.

No quiero que vengas, porque la cosa no es tan fácil como te la imaginas. No me hables de celos, porque ya te he dicho que yo sé lo que hago, y además te debes convencer de que te amo, que eres tú mi esposa, y de nada te servirá gastar sal en el mar. Yo soy tu mar y en mí confía.

Saluda a mi suegra y dile que esta carta va para ti, ella y Lucila; que si no les escribo es porque el tiempo no me da lugar, por ahora, a ser cortés. Dámele un abrazo a mi suegra y un beso a Chila.



los ojos como los hombres del mañana. Dales que lean esta carta, para que se convenzan de que aunque en las selvas siempre les recuerdo.

Yo supongo que nuestro triunfo ya no admite dudas, pues Dios, no solamente ha favorecido nuestra causa, sino que se ha convertido en parte interesada.

Que todas las grandezas que obtengan los piratas, que no deslumbres a Uds., porque la grandeza de Dios es la protectora nuestra.

En vez pasada te mandé unos volantes que he lanzado en toda la república, y en ellos se deben basar para la cuestión de elecciones.

Saludes a todos los que por mí pregunte, con especialidad a don Santos Aráuz y Santos Rivera, así como al Cor. Clemente Rodríguez; dile a esos señores que no se metan muy de lleno con los machos, porque sería una lástima que mañana nosotros fuéramos enemigos políticos, ya que yo con ellos tengo puestos



Sandino y Blanca con campesinos el día de su boda.

Los piratas se irán de nuestro territorio y ni ellos mismos podrán dar después una explicación de lo que les obligó a derrotarse. Nuestro triunfo será providencial.

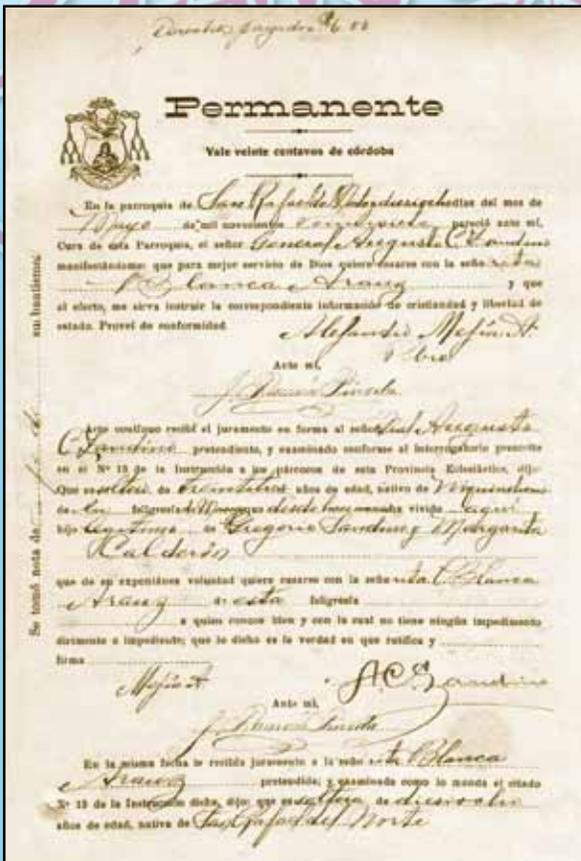
Tú, Blanquita mía, recibe un millón de besos y un diluvio de abrazos, mientras me doy el placer de estrecharte en mis brazos personalmente.

Tuyo,

C. SANDINO.

P.D.

Por estar de prisa este correo, no reviso lo escrito: hazlo tú. Vale.



Muerte de Blanquita.

San Rafael del Norte junio 10 de 1933.

A
 Maria Cristina Zapata
 Managua

Con respeto y cariño he recibido sus energicas frases de condolencia por la desaparicion de mi inolvidable Esposa .- No obstante el dolor que me embarga en estos momentos, reconozco en sus frases vibraciones de libertad; me permito portar/á Usted ser siempre la abanderada de los derechos emancipadores de la mujer ~~xx~~ Nicaraguense .- Mi esposa pereció en el parto á consecuencia de golpes ~~xxx~~ recibidos al caer de una mula cuando de nuestro Cuartel General se conducía a esta poblacion trayendo mis instrucciones de consertar la Páz que culminó el 2 de Febrero del corriente año.

Nuestra hija "Blanca Segovia" traerá en sus Venas como herencia amor y por lo mismo capitaneará al feminismo nicarauenses en su época.

Recibid con vuestro Comité Interamericano de Mujeres mi aprecio fraternal.

AUGUSTO C SANDINO



Blanca Segovia Sandino hija unica del General Sandino en cuba, con su protector Coronel Santos López. 1961



All Souls Church 16th & Harvard
Feb. 24 Saturday at 7pm

Homage to Sandino

*Autor desconocido: "Poster": Homage to Sandino. Año: 1978.
Poster expuesto en la Universidad de Georgetown, Washington.*

SÓCRATES ISMAEL SANDINO TIFFER.

Nació el 31 de Octubre de 1898, y muere el 21 de febrero de 1934. Se identificó con la causa de su hermano hasta la muerte. Defendió la causa del General Sandino ante norteamericanos solidarios con Nicaragua en New York, en el año 1926. Sócrates se hallaba al frente del primer Comité de Solidaridad por la causa sandinista surgido en Estados Unidos. La Liga Antimperialista lo recibió en New York y recaudaron fondos para la lucha sandinista. Se reunió con artistas e intelectuales como Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros, de México. El 21 de enero de 1934, Sócrates se encontraba en la casa del



Sócrates

Ministro de Agricultura del Gobierno del Presidente Juan Bautista Sacasa, en Managua, cerca de la actual Iglesia El Calvario, y tuvo que enfrentar con las armas en la mano, una tropa de la Guardia Nacional que llegó –por ordenes del Embajador Norteamericano y del Estado Mayor de la Guardia Nacional- a asesinar a Sócrates y al Coronel Santos López, quien logró darse a la fuga por el patio trasero de la casa. Sócrates murió combatiendo al yanke agresor representado por los soldados de la GN, cuando ya tenía un año de haberse firmado el Acuerdo de Paz.



Sócrates Sandino



Augusto Cesar Sandino

Sócrates con su hermano el General Sandino.



Sócrates Sandino en New York, dirigiéndose al público solidario con Nicaragua.



Sócrates, Juan Ferreti y Alfonso Alexander.



Sócrates Sandino en New York, dirigiéndose al público solidario con Nicaragua.



HOMBRES Y MUJERES DEL GENERAL.

Manifiesto.

[1º de julio de 1927]

A los Nicaragüenses, a los Centroamericanos, a la Raza Indo-Hispana.

El hombre que de su Patria no exige ni un palmo de tierra para su sepultura, merece ser oído, y no tan solamente ser oído, sino también merece ser creído.

Soy nicaragüense y me siento orgulloso porque en mis venas circula, más que todo, la sangre india, que por atavismo encierra el misterio de ser patriota, leal y sincero.

El vínculo de nacionalidad me da el derecho de asumir la responsabilidad de mis actos, sin



**MI ESPADA DEFENDERA EL DECORO NACIONAL
Y DARA REDENCION A LOS OPRIMIDOS.**



1929, Mérida, Yucatan. Sandino con la Legión Latinoamericana.



Sandino en Managua, 1929.

importarme que los pesimistas y los cobardes me den el título que a su calidad de *eunucos* más les acomode.

Soy artesano, pero mi idealismo campea en amplio horizonte de *internacionalismo*, lo cual representa el derecho de ser *libre* y hacer *justicia*, aunque para alcanzarla sea necesario constituirla a base de sangre. Que soy plebeyo, dirán los oligarcas, o sean las *ocas del cenagal*.

No importa. Mi mayor honra es surgir del seno de los oprimidos, que son alma y nervio de la Raza, y que hemos vivido postergados, a merced de los desvergonzados sicarios que ayudaron a

incubar el crimen de alta traición, mostrándose indiferentes al dolor y la miseria del liberalismo, al cual perseguían encarnizadamente, como si no fuéramos de una misma Nación.

Hace diez y siete años Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro dejaron de ser nicaragüenses, porque la ambición mató el derecho de su nacionalidad, arrancando del asta la representación nacional, la Bandera que cubre a todos los nicaragüenses, la cual ondea perezosa y avergonzada por la ingratitud e indiferencia de sus hijos, que no hacen un esfuerzo sobrehumano para libertarla ya de las garras de la monstruosa águila de pico encorvado y ensangrentado con la sangre de nicaragüense, mientras en el Campo de Marte flota la bandera más asesina de los pueblos débiles y enemiga de nuestra Raza e idioma.

¿Quiénes son los que ataron a mi Patria al poste de la ignominia? Díaz y Chamorro; y aún quieren tener el derecho estos mercenarios para declararse oligarcas apoyados en los Springfield del invasor.

No. Mil veces *no*.

La revolución liberal, para mí y mis compañeros de armas que no han



Bandera USA capturada a Marines en Nicaragua. La muestran Mexicanos solidarios con Sandino

traicionado, que no han claudicado y que no han vendido sus rifles para satisfacer su ambición, está en pie, y hoy más que nunca está fortalecida porque sólo quedarán en ella los elementos que han dejado aquilatado el valor y abnegación de que se haya revestido todo liberal.

Si desgraciadamente Moncada faltó a sus deberes de militar y patriota, no fue porque la mayoría de los Jefes que formábamos en la Legión del Ejército Liberal fuéramos analfabetas, y que pudiera, por ese motivo, imponernos como emperador su desenfundada ambición.

En las filas del liberalismo hay hombres conscientes que saben interpretar los deberes que impone el honor militar, así como el decoro nacional, supuesto que el Ejército es la base fundamental en que descansa la honra de la Patria, y por lo mismo no puede personalizar sus actos porque faltaría a sus deberes.

Yo juzgo a Moncada ante la Historia y ante la Patria como un desertor de nuestras filas, con el agravante de haberse pasado al enemigo.

Nadie lo autorizó a que abandonara las filas de la revolución para celebrar tratados secretos con el enemigo, mayormente con los invasores de mi Patria. Su jerarquía le obligaba a morir como hombre antes que aceptar la humillación de su Patria, de su Partido y de sus correligionarios.

¡Crimen imperdonable que reclama la vindicta!

Los pesimistas dirán que somos muy pequeños para emprender una obra de esa magnitud; yo, por lo contrario, juzgo y me persuado que por muy insignificantes que seamos, es más grande nuestra altivez y nuestro corazón de patriotas. Por lo mismo, ante la Patria y ante la Historia, juro que mi espada defenderá el decoro nacional y dará la redención a los oprimidos.

Acepto el reto del cobarde coloso invasor y de los traidores a la Patria. Nuestros pechos serán murallas donde se estrellen sus hordas, pues tengo la firme convicción de que cuando hayan matado al último de mis soldados, más de un batallón de los de ellos habrá mordido el polvo de mis agrestes montañas. No seré Magdalena que de rodillas implore el perdón de mis enemigos, porque creo que nadie tiene el derecho en la tierra de ser el semidiós humano.

Quiero tener la satisfacción de convencer a mis compatriotas, a los Centroamericanos y a la Raza Indo-Hispana, de que en las montañas de la Cordillera Andina hay un grupo de patriotas que sabrá morir como hombres, en lucha abierta, defendiendo el decoro nacional.

Vamos gleba de morfinómanos, venid a asesinaros a nuestra propia tierra, que yo os espero a pie firme al frente de mis patriotas soldados, sin importarme el número de vosotros; pero tened presente que cuando esto suceda, con la destrucción de vuestra grandeza trepidará el Capitolio de Washington, enrojeciendo con nuestra sangre la esfera blanca que corona vuestra famosa *White House*, antro donde maquináis vuestros crímenes.



Ultima foto del estado mayor del E.D.S.N. antes del asesinato del General Sandino en 1934, Presentes Sócrates Sandino, Juan Pablo Umazor, General Sandino, Coronel Santos López, Francisco Estrada. © E.N.



como quedar a merced de las decisiones del Coloso del Norte, de quien tendría que ser tributario; los absorbentes de mala fe, que quieren parecer como dueños sin que justifiquen tal pretensión.

La civilización exige que se abra el Canal de Nicaragua, pero que se haga con capital de todo el mundo y no que sea exclusivamente de Norte América, pues por lo menos la mitad del valor de construcción deberá ser con capital de la América Latina y la otra mitad de los demás países del mundo que deseen tener acciones en dicha empresa, y que los Estados

Yo quiero asegurar a los Gobiernos de Centro América, mayormente al de Honduras, que mi actitud no debe preocuparle, creyendo que porque tengo elementos más que suficientes invadiría su territorio en actitud bélica para derrocarlo. No. No soy un mercenario, sino un patriota que no permite un ultraje a nuestra Soberanía.

Deseo que, ya que la naturaleza ha dotado a nuestra Patria de riquezas envidiables, y nos ha puesto como el punto de reunión del mundo, y que ese privilegio natural es el que ha dado lugar a que seamos codiciados hasta el extremo de querernos esclavizar, por lo mismo anhelo romper la ligadura con que nos ha atado el nefasto Chamorrista.

Nuestra joven Patria, esa morena tropical, debe ser la que ostente en su cabeza el gorro frigio con el bellísimo lema que simboliza nuestra Divisa *Rojo y Negro*, y no la violada por los aventureros morfinómanos yanquis, traídos por cuatro esperpentos que dicen haber nacido aquí en mi Patria.

El mundo sería un desequilibrado permitiendo que sólo los Estados Unidos de Norte América sean dueños de nuestro Canal, pues sería tanto

Unidos de Norte América sólo puedan tener los tres millones de dólares que les dieron a los traidores Chamorro, Díaz y Cuadra Pasos, y Nicaragua, mi Patria, recibirá los impuestos que en derecho y justicia le corresponden, con lo cual tendríamos suficientes ingresos para cruzar de ferrocarriles todo nuestro territorio y educar a nuestro pueblo en el verdadero ambiente de democracia efectiva, y así mismo seamos respetados y no nos miren con el sangriento desprecio que hoy sufrimos.

Pueblo hermano:

Al dejar expuestos mis ardientes deseos de defender a mi Patria, os acojo en mis filas sin distinción de color político, siempre que vengáis bien intencionados para defender el decoro nacional, pues tened presente que a todos se puede engañar con el tiempo, pero con el tiempo no se puede engañar a todos.

Mineral de San Albino, Nueva Segovia, Nicaragua, C. A., Julio 1 de 1927.

Patria y Libertad.

AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

Pauta para la organización del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua.

[2 de septiembre de 1927]

La Pauta de la Organización de las Fuerzas Defensoras del Derecho Nacional de Nicaragua, queda establecida de la manera siguiente:

1°. La institución Militar de los Defensores del Derecho Nacional de Nicaragua se compone de Liberales voluntarios nicaragüenses y de Latinoamericanos que deseen unirse a nuestro Ejército, dispuestos a defender con su sangre la Libertad de Nicaragua; y por lo mismo sólo reconocen como Jefe Supremo al patriota General Augusto César Sandino, quien leal y sinceramente ha sabido defender con toda abnegación el decoro de la Nación, como legítimo nicaragüense, y en tal concepto ajusta sus actos al más alto espíritu de disciplina, sujetándose y reconociendo el Código Militar de la República.

2°. La Institución Militar de los Defensores del Derecho Nacional de Nicaragua, desconoce en absoluto todo acto, orden o disposición que emane del traidor y usurpador Adolfo Díaz, así como de los invasores de la Patria, que con cinismo de grandeza están hollando nuestra Soberanía, pues se entiende que la Política de nuestro país no debe emanar de una Nación extraña, sino que debe estar basada en el más absoluto espíritu nacional.

3°. Los Defensores del Derecho Nacional de Nicaragua no forman una facción partidista que con su actitud trate de la división del Partido Liberal, antes, al contrario, es el alma y nervio de la Patria y de la Raza, y por lo mismo se concreta a la defensa de nuestra Soberanía y al mantenimiento de los derechos del Partido

Liberal, los cuales fueron violados por el tráfuga y traidor José María Moncada, quien, con su desenfadada [ambición], no meditó las graves consecuencias en que lo hundió su cobardía, traicionando a su Patria, a su Jefe y a su Partido. En tal concepto, comprendiendo que Nicaragua no debe ser patrimonio de determinado grupo o Partido, *juramos ante el símbolo de la Patria morir antes que vendernos o rendirnos a las propuestas de los invasores, oligarcas y traidores que por tantos años han traficado con la honra de la Nación.*

4°. Todo guerrillero que con posterioridad se levante en armas, uniéndose a los Defensores del Derecho Nacional de Nicaragua, está obligado a participarlo al Jefe Supremo, quien lo organizará con las formalidades debidas, eligiéndole la zona en que debe operar.

5°. El Departamento de Nueva Segovia, en el cual se ha mantenido latente el patriotismo nicaragüense, se divide en las cuatro zonas siguientes: Pueblo Nuevo, Somoto, Quilalí y Ocotlán; en cada una de las cuales permanecerá un Jefe de Operaciones, que oficialmente será nombrado por el Jefe Supremo de la Revolución.

6°. A todo Jefe de Operaciones le está prohibido estrictamente hostilizar a los pacíficos campesinos, así como lanzar préstamos forzosos a menos que sea autorizado por el Jefe Supremo, y en tal caso, deberá comprobar debidamente las cantidades que emplee en proveer a las fuerzas a su mando, pues el desacato a esta disposición dará lugar al procedimiento conforme al Código Militar.

TODO NICARAGUENSE VERDADERAMENTE PATRIOTA ESTA OBLIGADO A DEFENDER VOLUNTARIAMENTE EL DECORO DE LA NACION.

7°. A todo Jefe perteneciente a las Fuerzas Defensoras del Derecho Nacional de Nicaragua, le está *prohibido estrictamente* celebrar pactos secretos con el enemigo y aceptar convenios que vengan en detrimento de la honra de la Patria y el Partido. Quien quebrantare esta disposición será juzgado en Consejo de Guerra.

8°. Los poderes de la Revolución están constituidos en el Campamento General del cerro El Chipote, Baluarte de los Defensores del Derecho Nacional de Nicaragua, que seguiremos sosteniendo con lealtad el símbolo de la Patria y del Partido Liberal.

9°. Toda orden que emane del Jefe Supremo de la Revolución será acatada con el más alto espíritu de disciplina, y, por lo mismo, todo Jefe perteneciente al Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, está obligado a cumplirla y hacerla cumplir con el deber que impone el honor y el patriotismo.

10°. El Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, compuesto de abnegados patriotas, no admite sueldo diario, pues tal acto sería juzgado por el mundo civilizado con la más acre censura, supuesto que todo nicaragüense verdaderamente patriota está obligado a defender voluntariamente el decoro de la Nación; pero el Jefe Supremo de la Revolución se compromete a proveer al Ejército de todo lo indispensable en equipo y en vestuario.

11°. Toda comunicación oficial que emane del Cuartel General, así como de Jefes y Oficiales, llevará suscrita al final con la palabra *Patria y*

Libertad, las cuales se reconocen como oficiales en todo el Ejército.

12°. El Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, está en comunicación activa con las demás naciones indo-hispanas del continente, y, por lo mismo, tiene ya nombrado sus representantes que trabajan en beneficio de nuestra causa, por lo que nuestro triunfo tendrá que ser un hecho, el cual llenará de glorias a los que haciendo a un lado toda ambición personal, supieron aceptar el sacrificio que exige la defensa de la honra de nuestra Patria.

13°. Los grados expedidos por el Comando General serán reconocidos al triunfo de nuestra causa, extendiéndole a cada interesado su despacho correspondiente.

14°. El Jefe Supremo de la Revolución jura ante la Patria y el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, no tener compromisos políticos con nadie y, por lo mismo, sus actos se ajustan al más elevado patriotismo, asumiendo la responsabilidad de ellos ante la Patria y la Historia, y en virtud de lo expuesto todos los Jefes y Oficiales la ratificamos y firmamos.

El Chipote, Nicaragua, C. A., a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos veintisiete.

Patria y Libertad.

Aquí todas las firmas encabezadas por la del Jefe Supremo de la Revolución, General Augusto César Sandino.



Juan Antonio Mella. Cubano. (1903-1929)



General Simón González.



General EDSNN Abraham Rivera.



General Pedro Antonio Irías.



General Pedro Altamirano.



Sandino en México, 1929.



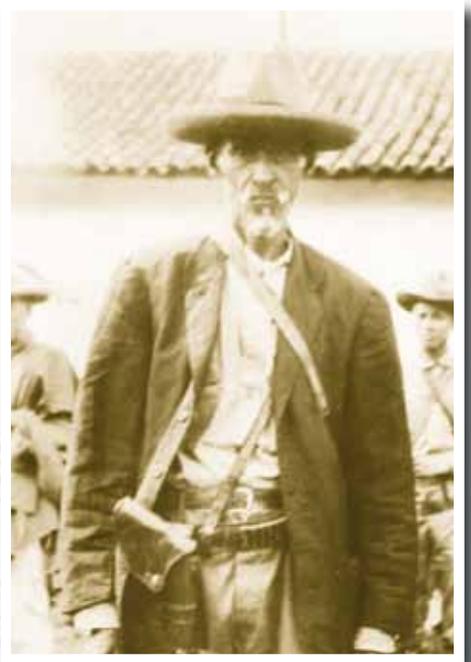
General Francisco Sequeira (3^{er}o Izq a der.) y a su lado Conchita Alday - asesinados en El Viejo, Chinandega, por los Marines.



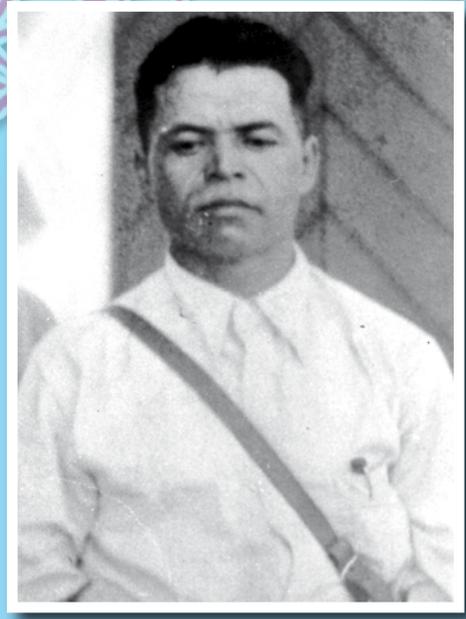
General Francisco Estrada.



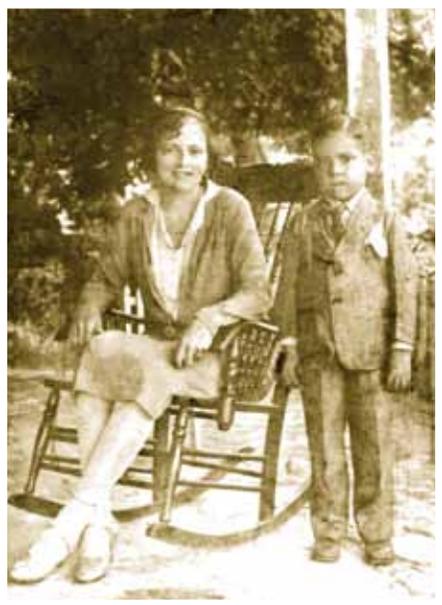
Coronel Antonio Rufo Maria, caído en combate en Ocotal, 1927.



Coronel Conrado Maradiaga.



General Colindres



Teresa Villatoro, 1927.



Teresa Villatoro, Combatiente Sandinista de origen Salvadoreño, 1972.



El capitan del EDSNN Pedro Altamirano, "Pedrón", junto a su esposa e hijos 1927.



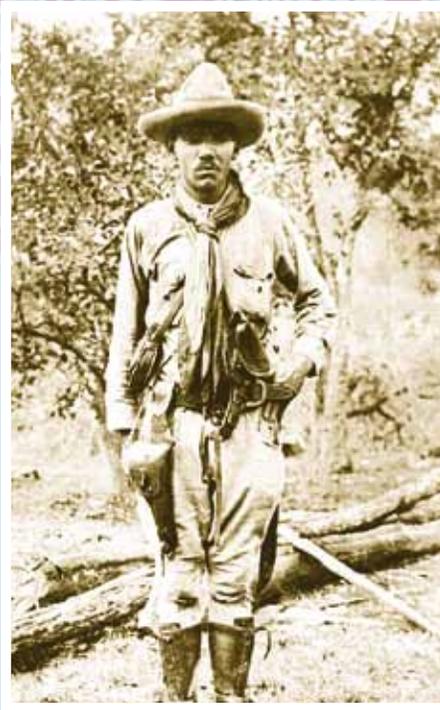
*Melecio Altamirano y
el Coronel Tomás Blandón.*



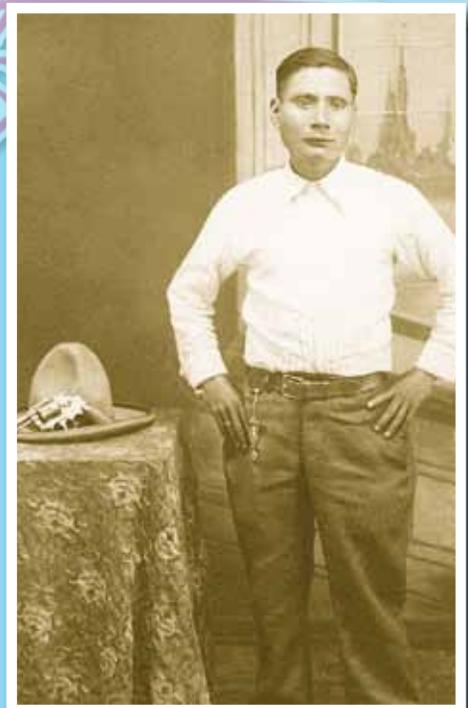
General Miguel Angel Ortez Guillén. 1928.



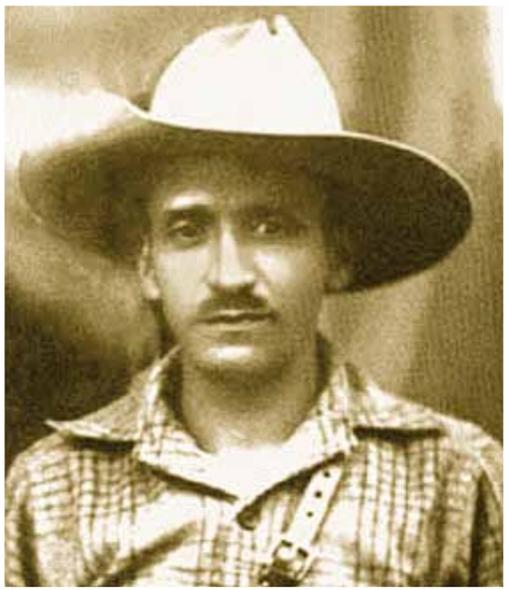
General Francisco Estrada.



General Juan Pablo Umanzor.



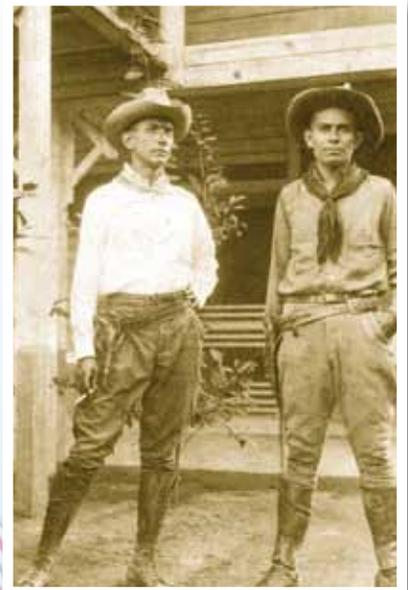
General Juan Santos Morales.



Farabundo Martí.



General Pedro Altamirano e Ismael Peralta.



Combatientes Sandinistas.



Pedrón y el General Sandino.



Pedrón con su esposa e hijos. 1928.



Batallon 13.



Tropa especial de 100 hombres armados que resguardarian las cooperativas Sandinistas después de la firma del convenio de Paz, Marzo 1933, Plaza de San Rafael del Norte. A la Izquierda de pie: Generales Francisco Estrada y Juan Santos Morales. Al fondo derecha: Dr. Pedro J. Zepeda, Cnel G.N. J. Rigoberto Reyes, Capitán Médico Manuel Maradiaga. © E.N.



George Marshall, Superintendente de Minas Luz y Angeles, 1928. Capturado por Sandinistas.

CUARTEL GENERAL DEL
EJÉRCITO DEFENSOR
DE LA
SOBERANÍA NACIONAL
DE
NICARAGUA. - NOMBRAMIENTO. -

EL suscrito, General y Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, en uso de las facultades conferidas por el mismo Ejército,

EXTIENDE el presente NOMBRAMIENTO de Coronel Efectivo de nuestro Ejército al ciudadano salvadoreño Teniente Coronel AGUSTÍN FARABUNDO MARTÍ, debiendo por tanto respetarse las órdenes del nombrado de acuerdo con el Grado que hoy se le confiere para la mayor eficiencia de nuestra organización de combate contra la invasión yankee en Nicaragua.

Por el presente se le confirman al ciudadano Coronel Efectivo AGUSTÍN FARABUNDO MARTÍ los Grados que desde la fecha de su ingreso a nuestras filas-veintidos de junio de mil novecientos veintiocho-a la actual, se le han conferido para el fin ya expresado.

Esta disposición se dará a conocer a nuestro Ejército por la Orden General de este Día.

EL CHIPOTÓN, Las Segovias, Nicaragua, Centro América, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos veintinueve y Año Décimo Séptimo de lucha antiimperialista en Nicaragua. -

PATRIA Y LIBERTAD. -

Augusto César Sandino
Augusto César Sandino.

Nombramiento de Farabundo Martí, 4 de mayo 1929.

EL GENERAL AUGUSTO CÉSAR SANDINO.

(1895, 18 DE MAYO- 21 DE FEBRERO 1934).

Agradecemos a Walter Castillo Sandino, por esta biografía resumida.

El 18 de Mayo de 1895, nace Augusto Nicolás Calderón Sandino, como a las once de la mañana, sin señales particulares, en Niquinohomo (antes conocido como Villa de la Victoria), departamento de Masaya. Es el fruto de la relación amorosa entre un político liberal y propietario rural mediano de nombre Gregorio Sandino López (1869-1947) y una campesina llamada Margarita Calderón Ruiz (1879-1942), que recogía café en una de las propiedades de éste.

Ese día de mayo, a las puertas de una casa de adobe se juntan las gentes, atraídas por el llanto. No vienen desde lejos los Reyes Magos para darle la bienvenida, pero le dejan regalos un labrador, un carpintero y una vivandera que pasan camino al mercado.

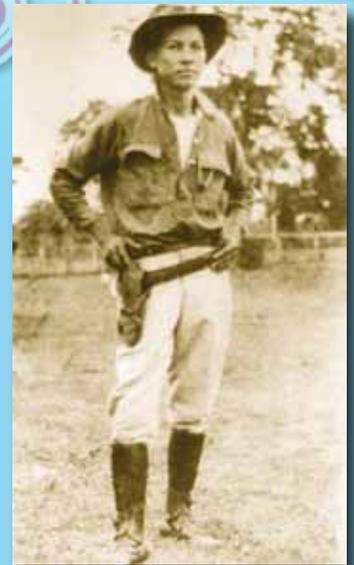


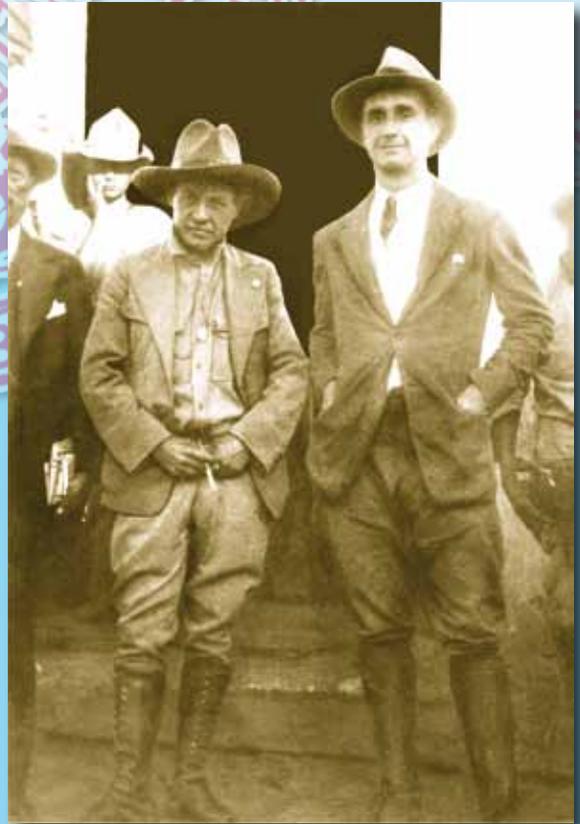
Augusto C. Sandino, como era hijo natural, no fue reconocido de inmediato por su padre, sino días después, el 14 de julio de 1895 se hace constar en el acto notarial del licenciado Lisandro Zambrana, regidor de policía y encargado del Registro Civil de esa localidad. En esa acta se establece que el nombre del pequeño Sandino sería Augusto Nicolás Calderón Sandino, sin embargo, no existe un solo documento, después de esta acta donde se le llame así y más bien se formaliza con el nombre de Augusto César Sandino, que algunas veces se firma como César Augusto o Augusto César Sandino.



De niño, cuando apenas daba sus primeros pasos comienza a trabajar con su madre recolectando café en las plantaciones del Pacífico. Desde entonces las angustias, pobrezas y privaciones forman la infancia de Sandino; serían las mismas de miles y miles de niños nicaragüenses.

Su padre no se hace cargo de él sino hasta que llega a la juventud.







Alfredo Rodríguez: "Sandino" (dibujo), Año: 1981. Tomado de El saqueo de Nicaragua (Caracas Ediciones Centauro 1981).

EL ENEMIGO.

Acuerdo sobre los traidores a la patria.

[14 de noviembre de 1927]

Cuartel General de los Defensores del Derecho Nacional de Nicaragua.

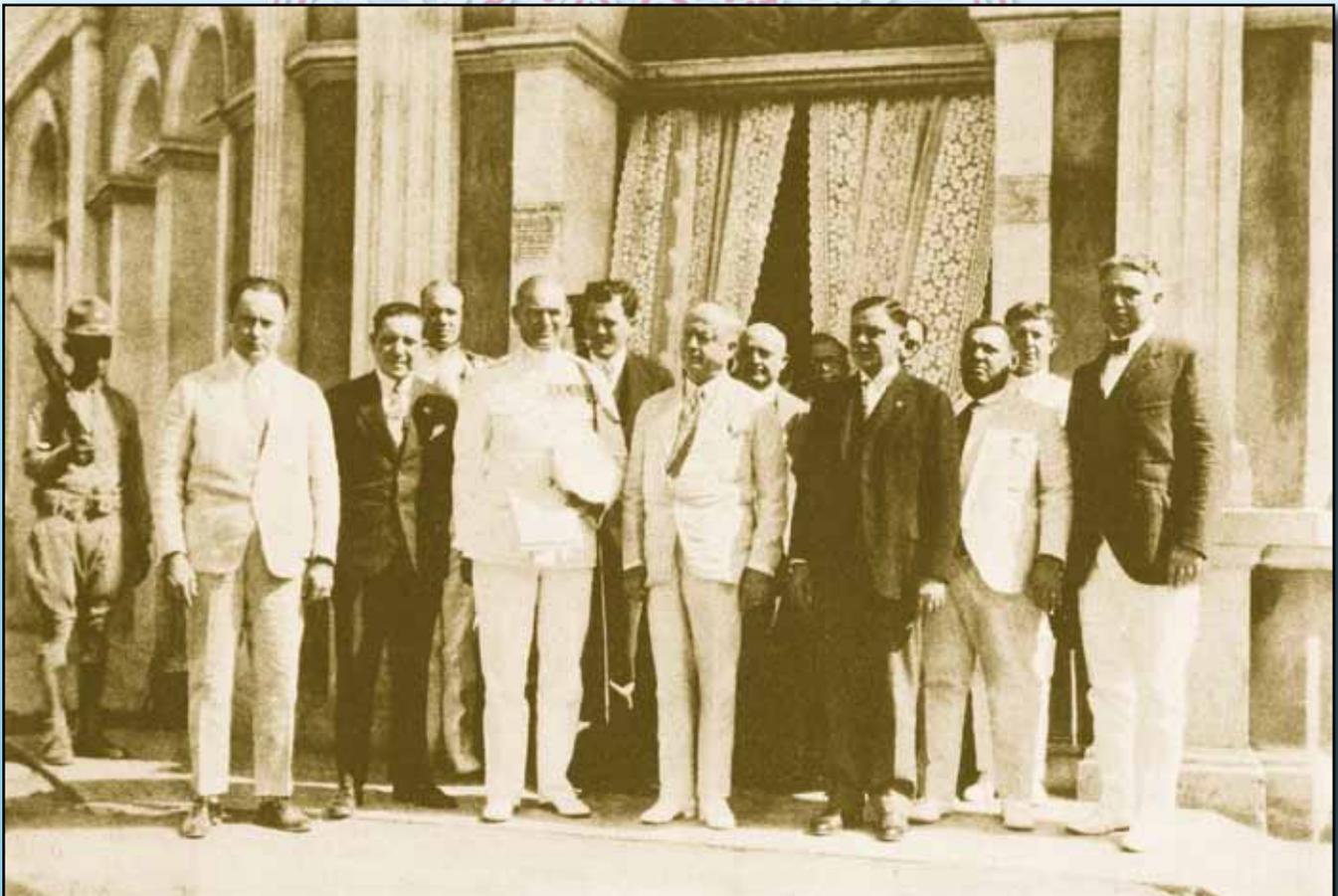
DECRETO:

Augusto C. Sandino, General en Jefe del Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua: En uso de las facultades concedidas por el mismo Ejército y en apoyo de la constitución Política de la Patria, hago saber a todo el pueblo nicaragüense el siguiente acuerdo:

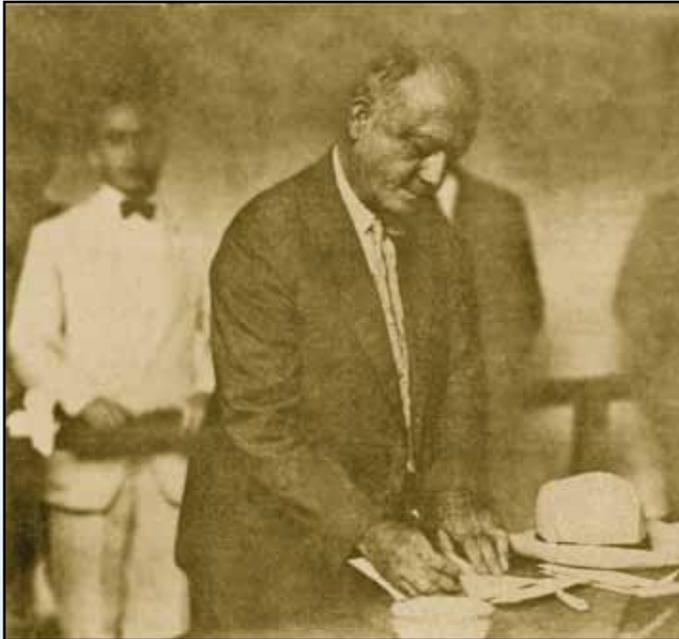
Son traidores a la Patria:

Todo nicaragüense que con miras políticas trafique con la honra de la Nación, solicitando apoyo oficial de los invasores de la Patria, así como del gobierno de la Casa Blanca, y el que saliere del país como delegado o representante del gobierno del traidor Adolfo Díaz.

El que haya celebrado pactos secretos con el enemigo, ya sea como jefe militar o civil.



Traidores a la Patria.



José María Moncada, Presidente titere

El que prestare ayuda a los invasores y traidores para asesinar a los patriotas nicaragüenses que están defendiendo la Soberanía de la Patria.

El que suministrare informes oficiales, ya sea verbal o por escrito, declarando en contra de los nacionales.

El que solicitare protección de los invasores con el pretexto de defender sus intereses, ya sea nacional o extranjero, le será aplicada la misma pena que la Constitución Política señala a los traidores a la Patria.

Al mismo tiempo, hago saber a la sociedad nicaragüense, al pueblo con quien los vínculos de espiritualidad me ligan a defender sus derechos, así como a los extranjeros radicados en el país, que: siendo el Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua una institución perfectamente organizada y disciplinada, dará toda clase de garantías efectivas a *nacionales* y *extranjeros*, siempre que guarden estricta neutralidad.

Dado en El Chipote, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos veintisiete.

Patria y Libertad.

C. SANDINO.



Gral. Somoza García Jefe Director de la GN y Sandino. 1933.



Somoza Garcia, Moncada y Logan Feland.

La obstinacion del Presidente de los Estados Unidos

Combate de Telpaneca

[20 de septiembre de 1927]

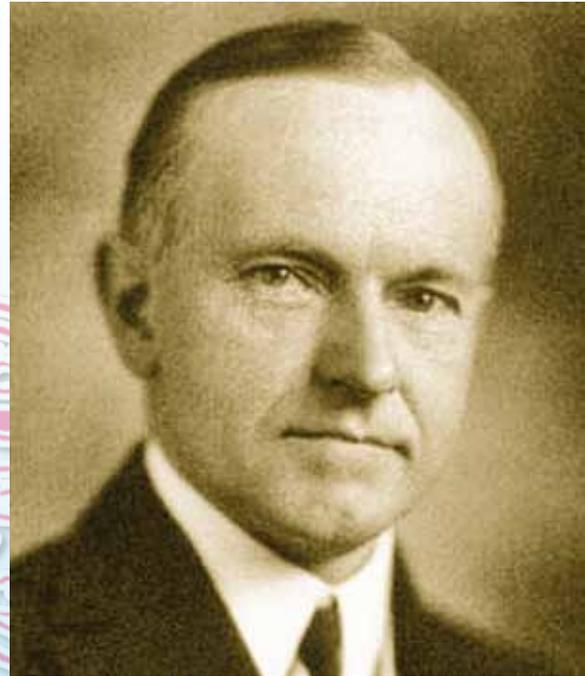
El Chipote, 20 de septiembre de 1927.

La obstinación del Presidente de los E. U. de Norte América, Mr. Calvin Coolidge, continúa siendo motivo de derramamiento de sangre en Nicaragua.

El día 19 de los corrientes hubo un sangriento combate en el pueblo de Telpaneca, el cual se desarrolló en la forma siguiente:

Mandé una caballería a las cercanías del referido pueblo, al mando del coronel Francisco Estrada, para dar garantías a las autoridades nuestras, que sabíamos que los yanquis las perseguían encarnizadamente, y los constabularios se encargaban de asesinar a las mencionadas autoridades. La caballería llegó a las rondas del pueblo a las doce de la noche y según la orden y el plan que llevaban, principiaron a envolver al enemigo.

A las doce y cuarenta y cinco, sonó el primer disparo sobre el cuartel de los yanquis, y simultáneamente se rompieron los fuegos sobre los demás retenes del enemigo; una hora después mis muchachos habían logrado desalojar al enemigo de las posiciones de afuera, y poco a poco fueron controlando el pueblo; mas cuando estuvieron adentro, el enemigo explotó varias minas, pero no perjudicaron en nada. La lucha se hacía cada vez más reñida, pues el enemigo tenía su línea de fuego formando una escuadra en todas las casas del pueblo, las cuales estaban claraboyadas, y en cada



Presidente USA, Jhon Calvin Coolidge Jr.

casa tenían hasta cuatro máquinas. El empuje de mi gente fue heroico y lograron reducir a los invasores en unas pocas casas, y recogieron tres máquinas, cuarenta y dos rifles y más o menos cincuenta mil tiros de rifles y máquinas, y se calculan en ochenta los muertos entre machos y constabularios, así como ciento cincuenta bestias muertas del enemigo. En lo que mis muchachos se entretenían en recoger el elemento de los cuarteles avanzados, llegaron los albores del día y se tuvieron que retirar al toque de una diana o sea la famosa *pelota*. Los ochenta muertos de que hablo, fueron sólo del enemigo.

C. SANDINO.

Reclamo el retiro inmediato de las fuerzas invasoras

Mensaje al senador William E. Borah.

[Febrero de 1928]

La única forma de poner término a la presente lucha, es retirar los marinos de los EE. UU. de nuestro territorio; sustituir al actual presidente por algún ciudadano nicaragüense no candidato a la presidencia y que las próximas elecciones sean fiscalizadas por ministros de los gobiernos latinoamericanos y no por soldados de la Unión.

En nombre del pueblo nicaragüense, protesto contra la prolongada barbarie de vuestras fuerzas en mi país, que ha culminado en la reciente

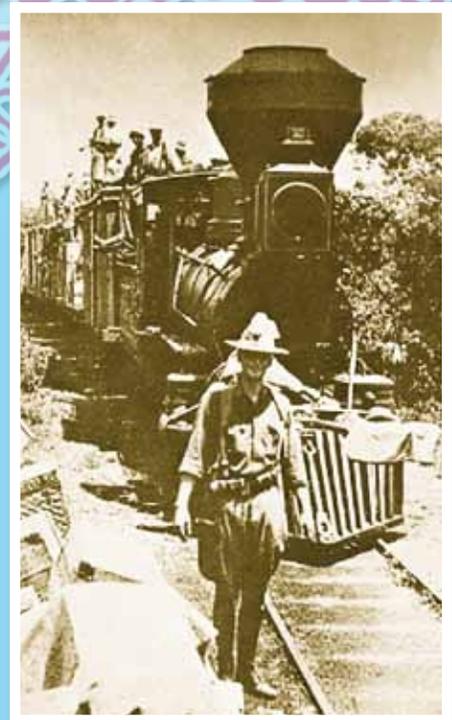
destrucción total de Quilalí. Nunca reconoceré a un gobierno que nos haya sido impuesto por una potencia extranjera. Reclamo el retiro inmediato de las fuerzas invasoras; de lo contrario, a partir de la fecha, no me hago responsable de la vida de ningún funcionario norteamericano residente en territorio nicaragüense.

Patria y Libertad.

A.C. SANDINO.



BARCO USA.



Marines en tren hacia la muerte.

Arrojar la invasion extranjera de mi pais

Carta al contralmirante Sellers

[Febrero de 1928]

Sr. D. F. Sellers,

Representante del imperialismo en Nicaragua.
Managua.

Había formulado una correspondencia en la cual contestaba concretamente punto por punto su comunicación de 20 de enero pasado, pero circunstancias especiales me privan de hacerlo ya directamente.

Me refiero al punto final de su comunicación. No crea que esta lucha tiene como origen o base la revolución pasada; hoy es del pueblo nicaragüense en general, que lucha por arrojar la invasión extranjera en mi país.

Respecto de los tratados Stimson-Moncada, hemos repetido mil veces su desconocimiento.

La única manera de poner fin a esta lucha, es el retiro inmediato de las fuerzas invasoras de nuestro territorio, cambiando, a la vez, al presidente actual, con uno, o sea un ciudadano nicaragüense de los que no están apareciendo como candidatos a la Presidencia; y que las próximas elecciones sean supervisadas por los Representantes de la América Latina, en cambio de marinos Americanos.

Patria y Libertad.

C. SANDINO



*Mayor General Logan Feland
(1869-1936)*



Marine USA en su Carro funebre.

**Commander U. S. Special Service Squadron
U. S. S. Rochester Flagship.
Managua, Nicaragua, 20 de enero de 1928.**

General Sandino: Como Ud. sabe, el Gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo con los llamados Arreglos Stimson, firmados en mayo último, se ha comprometido a proteger la vida y propiedades de ciudadanos americanos y extranjeros, y conservar el orden en Nicaragua mientras se lleva a cabo la elección presidencial regular del próximo noviembre. Durante los últimos días y meses pasados, la tarea encomendada a las fuerzas de los Estados Unidos, residentes en Nicaragua, ha sido obstaculizada en el Departamento de Nueva Segovia por las actividades hostiles de cierta porción de población que se halla bajo su mando.

Esta negativa de Ud. y de sus compañeros para aceptar y consentir las provisiones de los convenios Stimson, auxiliadas por las operaciones ilegales de los hombres de Ud., han causado daño considerable en cantidad de sangre derramada innecesariamente, creando una situación intolerable en ese Departamento.

Comprendiendo plenamente la solemne obligación contraída por los Estados Unidos, de guardar el orden en Nicaragua desarmando a los habitantes del país, las fuerzas de mi mando en estos días se han aumentado considerablemente, en hombres y municiones, las cuales tenemos la intención de usar en todo su poder, como los vastos recursos que nuestro Gobierno ha puesto a nuestra disposición.

Es innecesario para mí el asegurar a Ud., que el único objetivo en mira por nuestra parte es el restablecimiento del orden en Nueva Segovia, para realizar una completa paz, en condiciones que permitan a los pacíficos ciudadanos de Nicaragua el vivir con sus familias y propiedades, en la medida de seguridad que ellos tienen derecho de esperar.

Es igualmente superfluo para mí el declarar, de manera enfática, que la enérgica e intensiva campaña que nuestras fuerzas inaugurarán dentro de poco, no pueden tener sino un resultado final decisivo.

El sacrificio innecesario de vidas humanas es punto tan serio, que por eso se me ocurre que, aunque en ocasiones anteriores Ud. ha rehusado el desarme, ahora, a la luz de subsecuentes acontecimientos, Ud. querrá considerar la conveniencia de poner término a la presente resistencia armada a las fuerzas de los Estados Unidos, y que Ud. sabrá seguir el ejemplo de sus conciudadanos de ambos partidos políticos, los cuales, en mayo del año anterior, convinieron en arreglar sus diferencias en un alto y patriótico espíritu, sin mayor derramamiento de sangre.

Llevando adelante la política de mi Gobierno para el restablecimiento del orden, de la manera más expedita posible, no me siento justificado en este momento para contener ninguno de los preparativos que de manera enérgica se están llevando a cabo, a menos que Ud. crea oportuno el contestar inmediatamente, y por escrito, su voluntad de discutir los caminos y medios de su aceptación, de Ud. y sus compañeros, de los Arreglos Stimson. Será para mí grato recibir cualquier comunicación que Ud. me envíe, dirigida al ciudadano de la Legación de los Estados Unidos.

D. F. SELLERS

Contralmirante de la Marina de los Estados Unidos.

Comandante de la Escuadra de Servicio Especial.

El ejército libertador derriba tres aviones yanquis.

[25 de marzo de 1928]

El Chipotón, marzo 25 de 1928.

A Froylán Turcios.
Tegucigalpa.



Aviador USA Charles Augustus Lindbergh, durante su visita a Nicaragua.



Avionetas volando.

Querido amigo: Tengo el honor de participarle los nuevos triunfos alcanzados por el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua, lo cual hago lacónicamente, dado el poco tiempo de que dispongo en estos momentos.

Como le dije en mi anterior que no dejaría que el enemigo combinara planes para atacarme y que, antes bien, yo tomaría la ofensiva, siempre que de nuestra parte tuviéramos el noventa y nueve por ciento de probabilidades de buen éxito, así lo hemos hecho y *todas las combinaciones de los yankees han quedado nulificadas.*

Convencidos nosotros del terror que hemos sembrado en los bucaneros de infantería, y que, por lo mismo, esquivan todos los encuentros con nuestro ejército,

nos hemos dedicado activamente a ponerles emboscadas a los aviones, lo que nos dio ya una finalidad excelente.

El día 8 de marzo salió de este Cuartel General, con un cuerpo de caballería, el General Manuel María Girón Ruano, llevando la famosa "Chula", para ponerles una emboscada a los aviones en la ruta que se les había observado recorrían diariamente.



Avioneta destruida por artillería Sandinista.



Piloto de aviación USMC Earl A. Thomas, Octubre de 1927.

Pocos minutos antes de las diez de la mañana del mismo día, aparecieron los asesinos aviadores, rompiendo los aires con sus altaneras máquinas, en dirección de la fuerza del General Girón, quien, en persona, manejaba la "Chula", con tan admirable éxito que uno de los aviones perforados fue a caer en las cercanías de Estelí, matándose los dos aviadores, cuyos nombres son: Capitán William C. Bird y Sargento Rodolph A. Frankforter, según nos informan nuestros amigos, que presenciaron con alegría la caída del aparato.

El 18 del mismo mes tuvimos oportunidad de dar otra sorpresa a dos aviones, en los instantes en que bombardeaban sin piedad las

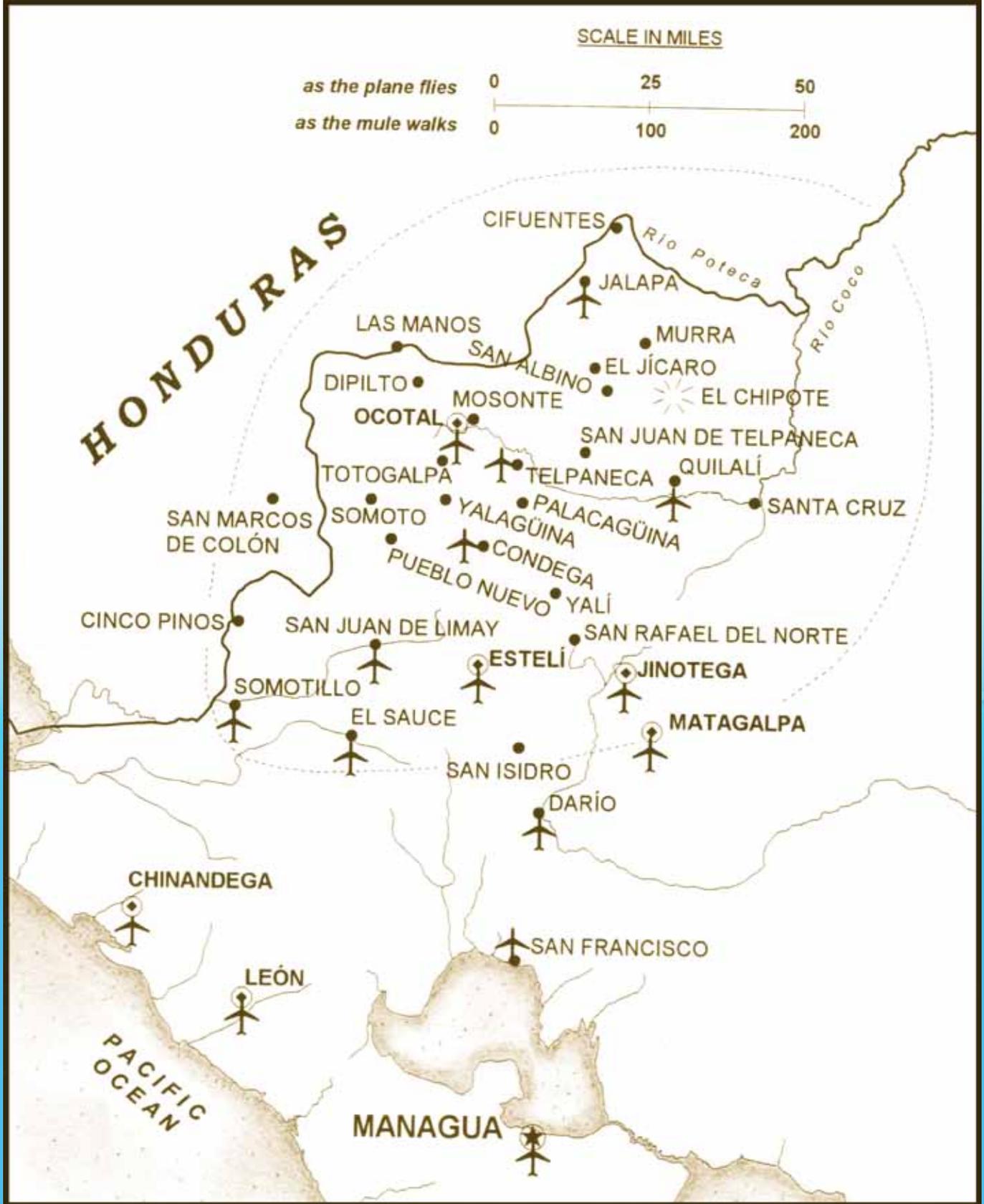
humildes chozas de honrados campesinos que viven en las montañas de Murra. Los cobardes aviadores, mientras estuvieron seguros de que en esas chozas no había quien contestara sus agresiones, se mostraron muy intrépidos; pero quiso Dios que en ese momento apareciera la caballería al mando del Coronel Ferdinando Quintero, y con los quince rifles automáticos que esa caballería tiene, contestaron, sin pérdida de tiempo, a los miserables aviadores, que precipitadamente se elevaron y con la velocidad del relámpago huyeron de nuestras vistas.

El Coronel Quintero, acompañado de otros artilleros, ocupó las posiciones señaladas por este Mando para esperar la llegada de los aeroplanos en el segundo día. Resultó lo previsto. El 19 hubo un formidable bombardeo por una flotilla de aviones, que llegaron cuatro veces, arrojando gran cantidad de explosivos, gases asfixiantes y bombas de incendio en los jacales indígenas. Pero el dedo del Destino hizo pasar las orgullosas máquinas conquistadoras por el sitio en donde estaba nuestra artillería, la que operó brillantemente. El resultado de este bombardeo fue la caída de dos aviones, y tenemos noticia de que los aviadores perecieron.

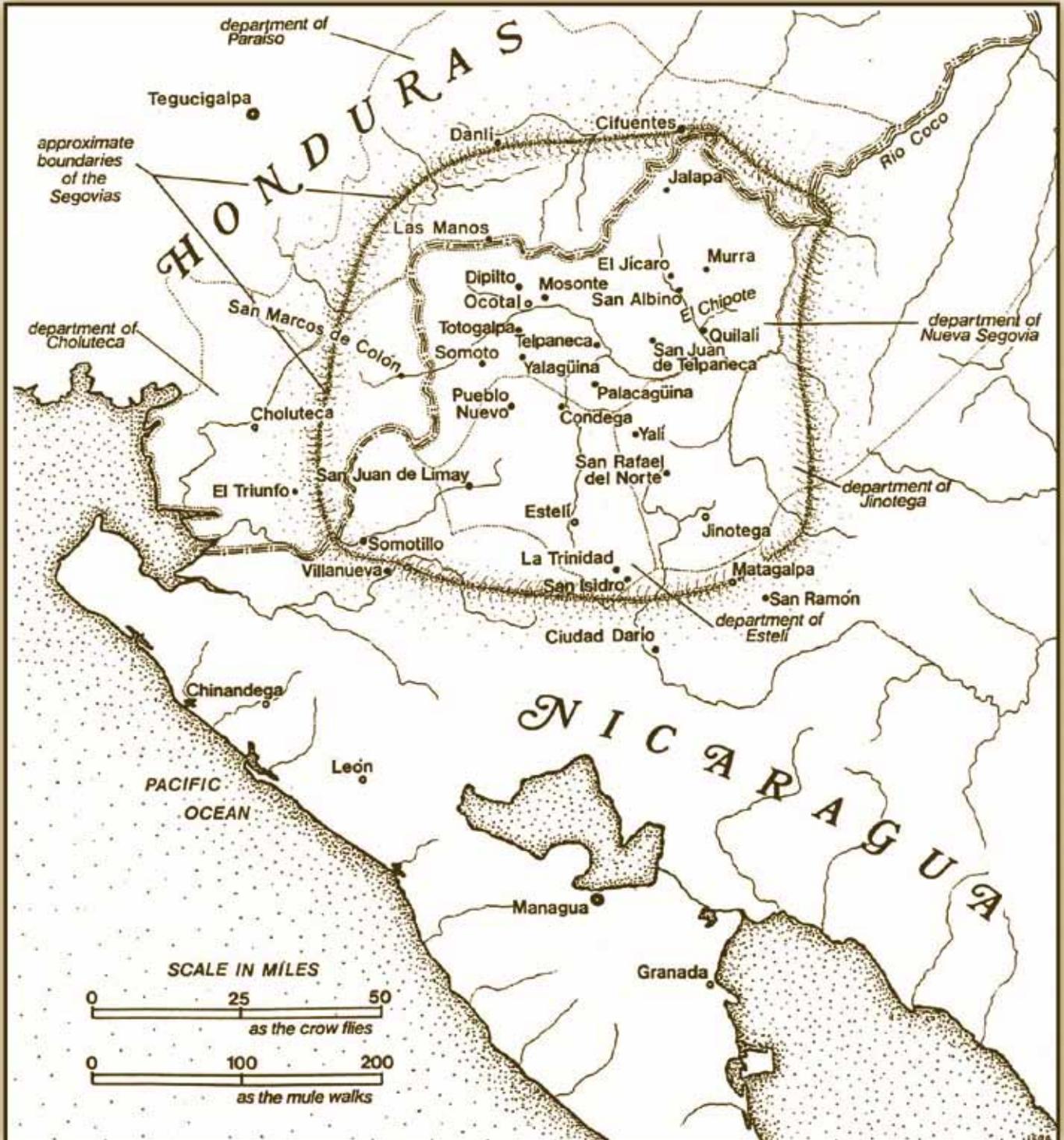
Pronto daremos nuevos informes de nuestras operaciones.

Patria y Libertad.

A.C. SANDINO.



MAPAS.





Romy: "Sandino", (dibujo) Año: 1974. Reproducido en México.

Toma De POSESIÓN



2017
TIEMPOS DE VICTORIAS!
*Por Gracia
de Dios!*

**EN BUENA ESPERANZA,
EN BUEN CORAZÓN, EN VICTORIAS!**